

Martes, 23 de febrero de 2010

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Designan Enviado del Presidente de la República a fin de exponer ante el Presidente de la República de Costa Rica la iniciativa de detener el armamentismo en la región y consolidar una cultura de paz

RESOLUCION SUPREMA N° 042-2010-PCM

Lima, 22 de febrero de 2010

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de la Reunión Extraordinaria de los Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno de los Estados Miembros de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) realizada en la ciudad de Bariloche, República Argentina, el 28 de agosto de 2009, el señor Presidente de la República del Perú expresó la seria preocupación por el fuerte incremento en los gastos militares en la región en detrimento de destinar mayores recursos a reducir la pobreza y en acelerar el desarrollo social, proponiendo en ese sentido detener la carrera armamentista y consolidar una cultura de paz;

Que, a fin de presentar formalmente y con mayor detalle las propuestas del señor Presidente de la República del Perú se ha previsto que Enviados Especiales sostengan encuentros con Jefes de Estados y altas autoridades de los Estados del UNASUR y de otros países del hemisferio;

Que, en ese sentido se ha visto por conveniente designar una Misión de Alto Nivel encabezada por el Congresista de la República señor Luis Gonzales Posada, para que exponga esta iniciativa en la hermana República de Costa Rica, en cita concedida por el señor Presidente de ese país, Oscar Arias, y con otras altas autoridades del Poder Legislativo los días 24 a 26 de febrero de 2010;

De conformidad con el artículo 127 de la Constitución Política del Perú, la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, Ley N° 29357, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, en concordancia con el artículo 83 del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 005-90-PCM; la Ley N° 27619, que regula la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos, modificada por la Ley N° 28807 y su reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM; su modificatoria el Decreto Supremo N° 005-2006-PCM; el numeral 10.1 del artículo 10 de la Ley N° 29465, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010; y el Decreto de Urgencia N° 001-2010, que precisa el rango normativo de las autorizaciones de viaje;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar como Enviado del señor Presidente de la República en Misión Especial, al señor Congresista Luis Gonzales Posada Eyzaguirre, para que viaje los días 24 a 26 de febrero de 2010, a la Ciudad de San José, República de Costa Rica, con el propósito de participar en la entrevista con el señor Presidente de la República de ese país, señor Oscar Arias.

Artículo 2.- Los gastos que irrogue el cumplimiento de la presente Resolución, serán cubiertos por el Pliego Presupuestal del Ministerio de Relaciones Exteriores - Meta 33855: Participación en Organismos Internacionales - de acuerdo con el siguiente detalle:

Luis Gonzales Posada	
Pasajes	US\$ 1042,38
Viáticos (US\$ 200,00 x 3 días de evento + 1 de instalación)	US\$ 800,00
Tarifa Única por Uso de Aeropuerto	US\$ 31,00

Artículo 3.- La presente Resolución no da derecho a exoneración o liberación de impuestos de ninguna clase o denominación.

Artículo 4.- La presente Resolución será refrendada por el Presidente del Consejo de Ministros y por el Ministro de Relaciones Exteriores.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ALAN GARCÍA PÉREZ
Presidente Constitucional de la República

JAVIER VELASQUEZ QUESQUÉN
Presidente del Consejo de Ministros

MERCEDES ARÁOZ FERNÁNDEZ
Ministra de Economía y Finanzas
Encargada del despacho del Ministerio
de Relaciones Exteriores